

Se presenta como **Buena Práctica** la llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja, **Dirección General de Medio Natural**. Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente consistente en **“el Centro Comercial contra incendios forestales en Villavelayo”**

La actuación ha consistido en la construcción de un Centro Comarcal de Incendios Forestales y equipamientos necesarios para servir de centro de trabajo del retén de Villavelayo. Se trata de un edificio en el que se centralizan las instalaciones de almacenamiento de materiales, garaje de vehículos pertenecientes al dispositivo de incendios forestales y el material necesario para la extinción y vestuarios para el personal del retén contra incendios forestales de Villavelayo.



La infraestructura se localiza en la comarca del Alto Najerilla ubicándose estratégicamente en un núcleo centrado en la misma para optimizar los tiempos de respuesta ante el aviso de incendio forestal.

**Se considera una Buena Práctica, porque:**

**La actuación ha sido conveniente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.**

A pesar del creciente papel que han jugado en los últimos años, la realidad es que muchos ciudadanos no están suficientemente informados de la labor que desempeña la Comunidad Europea en las políticas de conservación y mejora del medio ambiente. En este sentido, para favorecer el máximo aprovechamiento de estas oportunidades de cofinanciación se ha diseñado una normativa comunitaria en materia de publicidad e información que pretende dar una mayor notoriedad y transparencia a la actuación de la UE.

En ella se detallan las normas que hay que seguir para publicitar las actuaciones financiadas con estos fondos: cuándo hay que utilizar carteles de obras y placas explicativas y qué información debe aparecer en ellas, cómo anunciar la participación comunitaria en publicaciones en papel, en formato digital, en medios audiovisuales, en actividades informativas como conferencias, exposiciones, seminarios, jornadas, etc.

Consideramos que esta actuación ha sido ampliamente difundida entre la población a través de diferentes medios:

La actuación ha sido difundida a través de la página web del Gobierno de La Rioja

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=704420&IdDoc=715638>



Inauguración del Centro:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=502068&IdDoc=715517>



Noticias en periódicos:

- -Nájera.es: ABC: <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1132082>
- -Larioja.com: <http://www.larioja.com/20120326/local/region/forestales-centro-contra-incendios-201203261343.html>
- Noticias de La Rioja de fecha 27 de marzo de 2012.

<http://www.inajera.es/noticias/noticias/comarcas-de-anguiano-y-najera/497-villavelayo-nuevo-centro-comarcal-contraincendios-forestales.html>

*Memoria de Medio Ambiente 2007-2010. Capítulo 9. Artículo: “La Rioja, cada vez más preparada para hacer frente a los incendios forestales”:*

*Gestión*

forestal

<http://ias1.larioja.org/apps/catapu/documentos/10ActuGestionForestalMemoambiente20072010B.pdf>



La actuación ha sido dotada de una placa explicativa de carácter permanente que señala la participación de los fondos FEDER 2007-2013 en la misma:



*Cartel de información y publicidad de fondos FEDER*

Información de la Revista medioambiente: artículo “Europa nos tiende una mano”  
<http://ias1.larioja.org/apps/catapu/documentos/Revista37EuropaNostiendeLaMano.pdf>



***La actuación incorpora elementos innovadores:***

El elemento innovador de la actuación es el propio hecho de dotar al personal dedicado a la extinción de incendios de un centro de trabajo localizado en su zona de actuación prioritaria hasta ahora inexistente que cumple toda la normativa en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.



***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos:***

El objetivo establecido con la obra en cuestión se ha cumplido íntegramente ya que se ha dotado al retén de incendios de las instalaciones precisas y necesarias como centro de trabajo siendo la aportación de los fondos FEDER importantísima para la puesta en marcha de este proyecto, complementando las actuaciones puestas en marcha a través del Plan estratégico de Conservación del Medio-Natural-Plan Forestal de La rioja, que tiene entre sus principales medidas el desarrollo de un Plan General de Protección contra incendios, a través del que se intenta mitigar las afecciones económicas, sociales y medioambientales que los incendios forestales originan, con el consiguiente problema generado para la sociedad.

***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional:***

Hasta la construcción del citado Centro no existía en esta comarca rural una infraestructura en la que tuvieran el personal del reten de incendios su centro de trabajo dotado de las instalaciones necesarias, así que su construcción resuelve un problema

existente y se contribuye mediante la construcción del mismo a apoyar y completar la Red de Centros Comarcales Contra Incendios Forestales de la CAR. Se cubren las necesidades del personal de los retenes con base en la comarca citada. En dicho edificio se pueden almacenar herramienta y material necesario para las labores de silvicultura preventiva que los retenes realizan en los montes y terrenos forestales, así como los vehículos, autobombas y pick up contra incendios.

### ***Alto grado de cobertura sobre la población:***

La existencia de un Centro Comarcal de Incendios Forestales por si solo no evita ni disminuye el peligro de incendio forestal, pero si reduce las posibles consecuencias si se produjese ya que sirve para combatirlo más eficazmente al disponer de los medios en las zonas próximas y tener unos tiempos de respuesta menores.

### ***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental***

Tanto en la redacción de los contratos, como en todas las acciones de difusión y publicidad se han procurado un uso no discriminatorio del lenguaje

Todos los materiales, publicaciones, revistas han incorporado la perspectiva de género, tanto en el lenguaje como en las imágenes, teniendo en cuenta de esta forma el principio de igualdad de oportunidades.

### ***Sinergia con otras políticas o instrumentos de intervención pública:***

La política de defensa contra los incendios forestales incluye desde todas aquellas medidas de prevención como son los tratamientos selvícolas, creación y mejora de infraestructuras contra incendios (pistas, cortafuegos, puntos de agua, etc) y que son actualmente financiados con fondos FEADER, autonómicos y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, hasta la construcción de Centros Comarcales en los que se centralizan por comarcas, tanto los medios materiales como humanos dedicados para la extinción de incendios forestales, optimizando de esta manera la eficacia de dicha extinción.



Además de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre riesgos laborales, la adecuación del mismo va a suponer una mejora significativa para el desarrollo de las

funciones de los retenes de prevención y extinción de incendios que operan en la CAR y también a los agentes forestales asociados a esta subzona.

Por lo tanto se puede resumir que la valoración de esta actuación es de la mayor importancia porque se garantiza el cumplimiento de la legislación laboral y sobre todo porque centraliza para una comarca todos los medios de extinción disponibles optimizando su utilización e incrementando sinérgicamente los efectos de otras medidas dedicadas a la prevención y lucha contra los incendios forestales.